



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Factura G44211 de consumo de alimentos emitida por TIENDAS Y RESTAURANTES DE JALAPA y Oficio de Aviso de Comisión con Pago de Viáticos 16333

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Página 1 de las Facturas: G44211, Folio SAT, Certificado del emisor, Certificado SAT, Código QR, Cadena original del complemento de certificación digital del SAT, Sello Digital del CFDI, Sello digital del SAT y Página 1 del Oficio de Aviso de comisión, RFC.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

Artículo 115 y 120 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación, Artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y Firma del titular del área, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.

Biol. David Figueroa Bustos

"Se firma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, fracciones XXIII y XXXVII, 40 y 42, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025 y en relación al oficio UCGORT/0691/2025 de fecha 16 de diciembre del 2025, mediante el cual la Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial, me comisiona para que lleve las funciones inherentes como Titular de la Oficina de Representación en Tlaxcala."

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_01_2026_SIPOT_4T_2025_ART65_FVIII en la sesión celebrada el 19 de enero de 2026.

https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA_01_2026_SIPOT_4T_2025_ART65_FVIII.pdf

FOLIO No.	16333
FECHA	16/07/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **149 Oficina de Representación en Tlaxcala**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **REYNA GARCIA MACEDO** II.3.-ORIGEN **México Tlaxcala**
 II.2.-CARGO **JEFATURA DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Xalapa Veracruz	17/07/2025	17/07/2025	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00	
TOTAL DÍAS:									
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REUNION DE TRABAJO EN MATERIA FORESTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

LICENCIADO ISRAEL TLALMIS CORONA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS
SUNTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN EN TLAXCALA

ING Marla Moreno Herrera
Jefe de departamento

REYNA GARCIA MACEDO
JEFATURA DE DEPARTAMENTO



TIENDAS Y RESTAURANTES DE JALAPA
 LAZARO CARDENAS 321
 ENCINAL
 XALAPA, VERACRUZ CP: 91180
 RFC: TRJ990907MWA

Factura

Fecha 17/jul./2025 20:07:17
Certificado del emisor: [REDACTED]
Fecha de Certificación: 17/jul./2025 20:05:42
Folio SAT: [REDACTED]
Certificado SAT: [REDACTED]
Régimen: 601/General de Ley Personas Morales Lugar de expedición: 91180

Cliente

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE TLAXCALA
 CALLE 37 No. 403
 LA LOMA XICOTENCATL
 TLAXCALA, TLAXCALA CP: 90062
 RFC: SMA941228G12
 Domicilio fiscal: 90062
 Régimen fiscal: 603/Personas Morales con Fines no Lucrativos

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
1	CONSUMO 90101501/Restaurantes	U SERV E48/Unidad de servicio	1	248.275862		248.28

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Regina Gold

(Doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

#40119

Método de pago: PUE/Pago en una sola exhibición
 Forma de pago: 01/Efectivo
 Uso del CFDI: G03/Gastos en general

Subtotal	248.28
002 Iva Tasa 16%	39.72
Total (MXN)	288.00